

RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

□ 17 □

□

MO

□

Microsoft Outlook

Mié 11/03/2020 14:22

No se pudo entregar el mensaje a notificacionesjudiciales@previsora.com.co. No se encontró notificacionesjudiciales en previsora.com.co. jadmin03ppn Office 365 notificacionesjudici. . . Acción necesaria Destinatario Dirección Para desconocida Solución La dirección

P

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

P

postmaster@fiduprevisora.com.co

Mié 11/03/2020 14:20

- Servicio al Cliente <servicioalcliente@fiduprevisora.com.co>

□

RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

51 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Servicio al Cliente \(servicioalcliente@fiduprevisora.com.co\)](mailto:servicioalcliente@fiduprevisora.com.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 11/03/2020 14:20

Para:

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co);
- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- Notificaciones Judiciales;
- FIDUPREVISORA SA (notificacionesjudiciales@previsora.com.co);
- Servicio al Cliente

2019-249 admite.pdf

Se ha guardado en OneDrive

2019-249 demanda.pdf

Se ha guardado en OneDrive

2019-249 anexos.pdf

Se ha guardado en OneDrive

3 archivos adjuntos (7 MB) Descargar todo Guardado todo en Datos adjuntos

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2019-00249-00
DEMANDANTE	AMERICO DAZA CASTRO
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FIDUPREVISORA.

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 127 DE 05 FEBRERO DE 2020, por el cuál

se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA, LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

MO

□

Microsoft Outlook

Mar 10/03/2020 16:04

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA (notificacionesjudiciales@popayan-cauca.gov.co) El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe. Póngase

MO

Microsoft Outlook

Mar 10/03/2020 16:03

- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

□

RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

38 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL \(notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co\) \(notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co\)](mailto:MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co) (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co))

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

MO

Microsoft Outlook

Mar 10/03/2020 16:03

- notificaciones@cauca.gov.co

□

RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

38 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[notificaciones@cauca.gov.co \(notificaciones@cauca.gov.co\)](mailto:notificaciones@cauca.gov.co (notificaciones@cauca.gov.co))

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Mar 10/03/2020 16:03

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

□

RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

52 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

P

postmaster@fiduprevisora.com.co

Mar 10/03/2020 16:03

- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO / PROCESOS JUDICIALES
(procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

□

RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

51 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO / PROCESOS JUDICIALES](mailto:procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)
(procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)
(procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

P

postmaster@procuraduria.gov.co

Mar 10/03/2020 16:03

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co)

□

RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

52 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)
(dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

MO

Microsoft Outlook

Mar 10/03/2020 16:03

- MUNICIPIO DE POPAYAN - NOTIFICACION JUDICIALES (notificacionesjudiciales@popayan.gov.co)

□
RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

38 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MUNICIPIO DE POPAYAN - NOTIFICACION JUDICIALES](mailto:notificacionesjudiciales@popayan.gov.co)
(notificacionesjudiciales@popayan.gov.co) (notificacionesjudiciales@popayan.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

□

Reenvió este mensaje el Mié 11/03/2020 14:20.

J

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Mar 10/03/2020 16:02

Para:

- MUNICIPIO DE POPAYAN - NOTIFICACION JUDICIALES (notificacionesjudiciales@popayan.gov.co);
- MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA <notificacionesjudiciales@popayan-cauca.gov.co>;
- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO / PROCESOS JUDICIALES (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co);
- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co);
- notificaciones@cauca.gov.co;
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

□
2019-249 admite.pdf

414 KB

2019-249 demanda.pdf

4 MB

2019-249 anexos.pdf

3 MB

□Mostrar los 3 datos adjuntos (7 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2019-00249-00
DEMANDANTE	AMERICO DAZA CASTRO
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 127 DE 05 FEBRERO DE 2020, por el cuál

se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA, LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

AVISO IMPORTANTE: *Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co*

De: Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Enviado: martes, 10 de marzo de 2020 15:54

Para: MUNICIPIO DE POPAYAN - NOTIFICACION JUDICIALES

(notificacionesjudiciales@popayan.gov.co) <notificacionesjudiciales@popayan.gov.co>;

MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA <notificacionesjudiciales@popayan-cauca.gov.co>; FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO / PROCESOS JUDICIALES (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co) <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>; notificaciones@cauca.gov.co <notificaciones@cauca.gov.co>; MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co) <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00249-00

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2019-00249-00
DEMANDANTE	AMERICO DAZA CASTRO
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifiqué el contenido de la providencia No 127 DE 05 FEBRERO DE 2020, por el cuál

se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA, LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co